

DESAFIOS DE LA CULTURA  
EN EL SIGLO 21  
*Encuentros en Canarias*  
La Palma 2008



**DECLARACIÓN**

Quienes hemos participado en el encuentro celebrado en la isla de La Palma, “Desafíos de la Cultura en el siglo 21”, declaramos que:

- 1.- La Cultura, por su capacidad de desarrollo de un espíritu crítico, y entendida desde una perspectiva humanística, científica y tecnológica, es un derecho irrenunciable de toda sociedad dotada de cuantos conocimientos sean suficientes para convivir en paz, respeto y libertad.
- 2.- El conocimiento científico, tecnológico y artístico ha ido dando respuesta a diferentes retos planteados en cada sociedad. En consecuencia, las ciencias, las tecnologías y las artes han pasado a formar parte de un legado patrimonial transmitido a lo largo del tiempo.
- 3.- El talento, ya sea individual o colectivo, es un recurso inagotable y una fuente de desarrollo. Estimularlo y apoyarlo supone una inversión de demostrada eficacia en la búsqueda de soluciones a los problemas y demandas de la Humanidad.
- 4.- El fomento de una economía basada en el conocimiento debe ser una estrategia para un futuro sostenible de las Islas Canarias. Este objetivo es posible desde la intervención pública decidida a través de la creación de estructuras de participación sólidas y de funcionamiento flexible, y desde la actividad propia del ámbito privado.
- 5.- En la actualidad, se precisa del apoyo de las administraciones públicas como principales agentes con capacidad de planificar y desarrollar acciones tendentes a la preservación, ampliación y difusión de los valores que les son inherentes a la Cultura. Las administraciones tienen, además, la responsabilidad de legislar para que la Escuela, entendida en sentido amplio, y la Biblioteca Pública, den respuestas a las exigencias de formación inicial y continua, para que la ciudadanía afronte los desafíos que planteará el siglo 21.
- 6.- La Comunidad Canaria precisa de un acuerdo institucional que apueste decididamente por el acceso a la información y el conocimiento, que se sustancie mediante: un compromiso de estabilidad financiera, un desarrollo normativo, una definición competencial y la coordinación en sus políticas activas. En definitiva, es necesario crear un escenario a medio plazo de planificación participativa que aporte seguridad para el desarrollo de la Cultura, sobre todo, a la vista de la incertidumbre actual.
- 7.- Las administraciones públicas deben esforzarse en coordinar sus acciones para amparar a artistas, creadores, científicos e investigadores más desprotegidos ante las tendencias del mercado; así mismo, deben ayudar a proyectar a los sectores más competitivos en el entorno de los flujos globales de la información y el conocimiento
- 8.- Para quienes hacemos ciencia, tecnología o arte debe ser una obligación ineludible divulgar nuestras creaciones y así cumplir con el compromiso de rendir cuentas a la sociedad para que nuestra labor, a su vez, revierta en la misma como una acción que la enriquezca culturalmente. Este encuentro puede ser el primer paso para la consecución de tal fin.

Fuencaliente, 1 de noviembre de 2008.